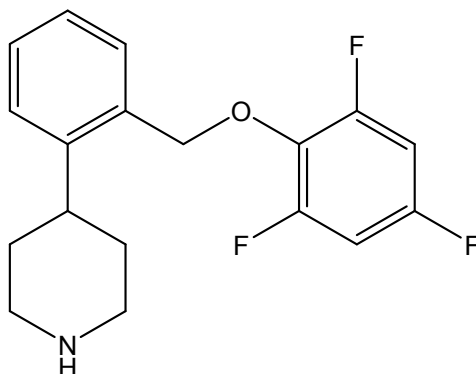


REIVINDICACIONES:

1. Un compuesto de fórmula I:



I

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para uso en el tratamiento de hipotensión ortostática neurogénica y sus síntomas en un paciente humano; dicho compuesto caracterizado porque se administra al paciente en una cantidad que abarca desde aproximadamente 1 mg/día hasta aproximadamente 20 mg/día, y el uso se caracteriza por: (a) un incremento en la presión arterial sistólica del paciente sentado; (b) un incremento en el tiempo en que el paciente permanece parado; o (c) una disminución en el mareo o vahído experimentado por el paciente.

2. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el compuesto es clorhidrato de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina.

3. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene un patrón de difracción de rayos X en polvo que comprende picos de difracción a valores 2θ de $4,44\pm 0,20$, $10,22\pm 0,20$, $17,16\pm 0,20$ y $21,78\pm 0,20$.

4. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque la sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina tiene, además, uno o más picos de difracción adicionales a valores 2θ seleccionados entre

8,11±0,20, 13,18±0,20, 16,06±0,20, 18,38±0,20, 23,76±0,20, 26,32±0,20, 27,24±0,20, 29,60±0,20 y 31,94±0,20.

5. El compuesto para uso de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene una traza de calorimetría diferencial de barrido que tiene un punto de fusión de aproximadamente 197±2 °C.

6. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el paciente tiene atrofia multisistémica, insuficiencia autonómica pura, o enfermedad de Parkinson.

7. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el paciente tiene atrofia multisistémica.

8. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde el uso se caracteriza por un incremento en la presión arterial sistólica del paciente sentado.

9. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde el uso se caracteriza por un incremento en el tiempo en que el paciente permanece parado.

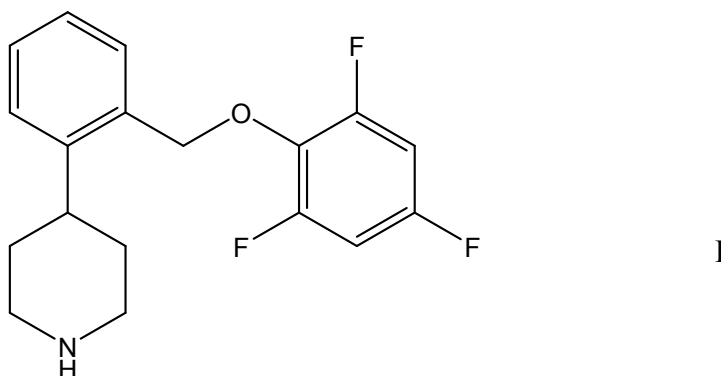
10. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde el uso se caracteriza por una disminución en el mareo o vahído experimentado por el paciente.

11. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el compuesto se administra con un agente seleccionado entre un agonista del α 1-adrenoceptor, un antagonista del receptor α -2 adrenérgico, un corticosteroide, un precursor de norepinefrina, y un inhibidor de la colinesterasa, o una combinación de los mismos.

12. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el compuesto se administra con midodrina, acetato de fludrocortisona, droxidopa o piridostigmina, o, en cada caso, una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

13. El compuesto para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el compuesto se administra con clorhidrato de midodrina, acetato de fludrocortisona, droxidopa o bromuro de piridostigmina.

14. Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende un portador farmacéuticamente aceptable y un compuesto de fórmula I:



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para uso en el tratamiento de hipotensión ortostática neurogénica y sus síntomas en un paciente humano; en donde la composición se administra al paciente para proveer una cantidad del compuesto que abarca desde aproximadamente 1 mg/día hasta aproximadamente 20 mg/día, y en donde el uso se caracteriza por: (a) un incremento en la presión arterial sistólica del paciente sentado; (b) un incremento en el tiempo en que el paciente permanece parado; o (c) una disminución en el mareo o vahído experimentado por el paciente.

15. La composición para uso de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizada porque el compuesto es clorhidrato de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina.

16. La composición para uso de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizada porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-

trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene un patrón de difracción de rayos X en polvo que comprende picos de difracción a valores 2θ de $4,44\pm 0,20$, $10,22\pm 0,20$, $17,16\pm 0,20$ y $21,78\pm 0,20$.

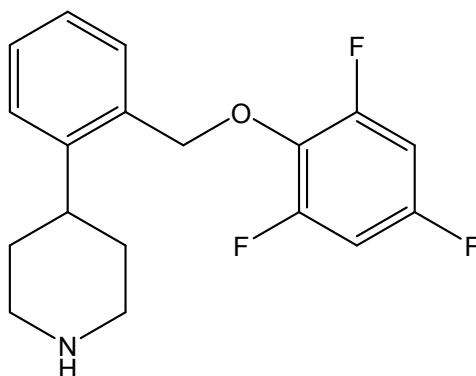
17. La composición para uso de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizada porque la sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina tiene, además, uno o más picos de difracción adicionales a valores 2θ seleccionados entre $8,11\pm 0,20$, $13,18\pm 0,20$, $16,06\pm 0,20$, $18,38\pm 0,20$, $23,76\pm 0,20$, $26,32\pm 0,20$, $27,24\pm 0,20$, $29,60\pm 0,20$ y $31,94\pm 0,20$.

18. La composición para uso de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizada porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene una traza de calorimetría diferencial de barrido que tiene un punto de fusión de aproximadamente 197 ± 2 °C.

19. La composición para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 14 a 18, caracterizada porque el paciente tiene atrofia multisistémica, insuficiencia autonómica pura, o enfermedad de Parkinson.

20. La composición para uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 14 a 18, caracterizada porque el paciente tiene atrofia multisistémica.

21. Uso de un compuesto de fórmula I:



I

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para la fabricación de un medicamento para el tratamiento de hipotensión ortostática neurogénica y sus síntomas en un paciente humano; en donde el compuesto se administra al paciente en una cantidad que abarca desde aproximadamente 1 mg/día hasta aproximadamente 20 mg/día, y el uso se caracteriza por: (a) un incremento en la presión arterial sistólica del paciente sentado; (b) un incremento en el tiempo en que el paciente permanece parado; o (c) una disminución en el mareo o vahído experimentado por el paciente.

22. El uso de acuerdo con la reivindicación 21, caracterizado porque el compuesto es clorhidrato de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina.

23. El uso de acuerdo con la reivindicación 21, caracterizado porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene un patrón de difracción de rayos X en polvo que comprende picos de difracción a valores 2θ de $4,44\pm 0,20$, $10,22\pm 0,20$, $17,16\pm 0,20$ y $21,78\pm 0,20$.

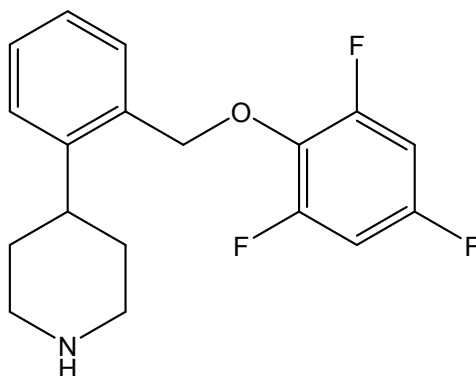
24. El uso de acuerdo con la reivindicación 23, caracterizado porque la sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina tiene, además, uno o más picos de difracción adicionales a valores 2θ seleccionados entre $8,11\pm 0,20$, $13,18\pm 0,20$, $16,06\pm 0,20$, $18,38\pm 0,20$, $23,76\pm 0,20$, $26,32\pm 0,20$, $27,24\pm 0,20$, $29,60\pm 0,20$ y $31,94\pm 0,20$.

25. El uso de acuerdo con la reivindicación 21, caracterizado porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene una traza de calorimetría diferencial de barrido que tiene un punto de fusión de aproximadamente 197 ± 2 °C.

26. El uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 21 a 25, caracterizado porque el paciente tiene atrofia multisistémica, insuficiencia autonómica pura, o enfermedad de Parkinson.

27. El uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 21 a 25, caracterizado porque el paciente tiene atrofia multisistémica.

28. Un método para tratar la hipotensión ortostática neurogénica y sus síntomas en un paciente humano, caracterizado porque el método comprende administrar al paciente un compuesto de fórmula I:



I

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo; en donde el compuesto se administra al paciente en una cantidad que abarca desde aproximadamente 1 mg/día hasta aproximadamente 20 mg/día, y en donde el método se caracteriza por: (a) un incremento en la presión arterial sistólica del paciente sentado; (b) un incremento en el tiempo en que el paciente permanece parado; o (c) una disminución en el mareo o vahído experimentado por el paciente.

29. El método de acuerdo con la reivindicación 28, caracterizado porque el compuesto es clorhidrato de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina.

30. El método de acuerdo con la reivindicación 28, caracterizado porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene un patrón de difracción de rayos X en polvo que comprende picos de difracción a valores 2θ de $4,44 \pm 0,20$, $10,22 \pm 0,20$, $17,16 \pm 0,20$ y $21,78 \pm 0,20$.

31. El método de acuerdo con la reivindicación 28, caracterizado porque la sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina tiene, además,

uno o más picos de difracción adicionales a valores 2θ seleccionados entre $8,11\pm 0,20$, $13,18\pm 0,20$, $16,06\pm 0,20$, $18,38\pm 0,20$, $23,76\pm 0,20$, $26,32\pm 0,20$, $27,24\pm 0,20$, $29,60\pm 0,20$ y $31,94\pm 0,20$.

32. El método de acuerdo con la reivindicación 28, caracterizado porque el compuesto es una sal clorhidrato cristalina de 4-[2-(2,4,6-trifluorofenoximetil)fenil]piperidina que tiene una traza de calorimetría diferencial de barrido que tiene un punto de fusión de aproximadamente 197 ± 2 °C.

33. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 28 a 32, caracterizado porque el paciente tiene atrofia multisistémica, insuficiencia autonómica pura, o enfermedad de Parkinson.

34. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 28 a 32, caracterizado porque el paciente tiene atrofia multisistémica.